

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2022

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA	CAPÍTULO	04

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	36.00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	34.00	3
Total		100.00	9

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 36.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en cursos de la Academia de Protección Civil en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en cursos de la Academia de Protección Civil en el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de comunas en el año t}) * 100$	43 % [[149 / 346]*100]		13.00	1
2	Porcentaje de regiones con ejercicio de simulacro y/o simulación realizados en el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de regiones con ejercicio de simulacro y/o simulación realizados en el año t} / \text{N}^\circ \text{ de regiones del país en el año t}) * 100$	81 % [[13 / 16]*100]		13.00	2
3	Medidas de Equidad de Género	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t} / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t}) * 100$	25.0 % [[2.0 / 8.0]*100]		10.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	$\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t} / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t}$		X	10.00	
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}) / \text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}) * 100$	128.00 % [[5439674.00 / 4249745.00]*100]		10.00	
3	Licitación con dos o menos	$(\text{Número de procesos de}$	59.0 %		10.00	

	ofertas	licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos ofertas/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	$[(59.0 / 100.0) * 100]$			
--	---------	--	--------------------------	--	--	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 34.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de boletines(informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del Sistema Nacional de Alarma de Maremoto(SNAM), difundidos al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, en a lo más 4min desde su recepción en el CAT	$(N^{\circ} \text{ de boletines(informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del SNAM, difundidos al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, en a lo más 4min desde su recepción en el CAT en el año t} / N^{\circ} \text{ total de boletines(informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del SNAM, remitidos al CAT en el año t}) * 100$	98 % $[(98 / 100) * 100]$		10.00	3
2	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	$(\text{Número de reclamos respondidos en año t} / \text{Total de reclamos recibidos al año t}) * 100$		X	12.00	
3	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	$(N^{\circ} \text{ de trámites digitalizados al año t} / N^{\circ} \text{ total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t}) * 100$	100.00 % $[(1.00 / 1.00) * 100]$		12.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	2

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Actualización y difusión del Código de Ética, incorporando enfoque de género y difundiendo al personal de SENAPRED, con la finalidad de entregar competencias en materia de valores de igualdad y equidad de género, para el comportamiento de los funcionarios/as en el ejercicio de sus funciones.
2	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Entregar conocimientos al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta antes Desastres (SINAPRED) sobre la perspectiva de género, a través de la implementación del Curso e-learning " Género en la Gestión del Riesgo de Desastres(GRD)" . Este curso proporcionará conocimientos a los participantes para orientar e integrar el enfoque de género en la GRD, el público objetivo de esta capacitación será: -16 funcionarios/as de las Direcciones Regionales de ONEMI -15 funcionarios/as de la Subdirección de Gestión del Riesgo -10 personas de instituciones u organismos de la Plataforma Nacional para la Reducción de Riesgo de Desastre

Notas:

- 1 a. Los cursos de los cuales podrán participar los funcionarios municipales y que contarán para el cumplimiento de este indicador son:

- CURSO OPERACIONES DE EMERGENCIA: El curso tiene como principal objetivo el fortalecimiento de las capacidades de coordinación y gestión en torno al correcto y oportuno despliegue del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres, como también de la articulación de los recursos asociados a la respuesta en Emergencias y Desastres. A su vez el curso posibilita la contextualización del capacitado en torno al marco conceptual que sustenta y articula al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres, permitiendo la incorporación de un lenguaje común utilizado en la gestión de Emergencias y Desastres.
- CURSO ESCENARIO DE RIESGO: El curso tiene como principal objetivo la entrega de contenidos que les permita a los capacitados identificar los distintos escenarios de riesgos presentes en nuestro país, con el fin de desarrollar e implementar acciones que tengan como base una gestión preventiva en el nivel local, apoyándose para ello en la identificación de los riesgos, tomando en consideración el análisis de las Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades locales.
- CURSO DE AYUDA HUMANITARIA: El curso tiene como principal objetivo fortalecer las capacidades de los niveles locales en base a la identificación, administración, coordinación y gestión de los distintos tipos de recursos (humanos, técnicos, materiales y financieros) asociados a la ayuda humanitaria, con el objetivo de generar acciones de preparación para una adecuada respuesta frente a la ocurrencia de emergencias y desastres.
- CURSO DE PLANES: El curso se encuentra dirigido a los coordinadores del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres del nivel local. Tiene por objetivo el fortalecer las capacidades de coordinación y planificación de los niveles locales, mediante la entrega de lineamientos y conceptos fundamentales para la elaboración y desarrollo de Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- CURSO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GRD): El curso se encuentra dirigido hacia la comunidad e integrantes del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres. Tiene como objetivo el introducir a la temática de Gestión del Riesgo de Desastres, propiciando un conocimiento de la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres, Características de los Comités de Protección Civil y Comités de Operaciones de Emergencia, y la metodología para el diseño de planes de emergencias.
- CURSO PRIMER APOYO EMOCIONAL: El curso se encuentra dirigido hacia la comunidad e integrantes del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres, proporciona herramientas conceptuales sobre los efectos del estrés, técnicas para su manejo y pautas de apoyo psicológico con niños, adolescentes y adultos afectados por situaciones de emergencias y desastres.
- CURSO PREPÁRATE Y APRENDE: El curso se encuentra dirigido hacia la comunidad. Tiene como objetivo propiciar el fortalecimiento de una cultura de prevención y de resiliencia frente a los riesgos del entorno, mediante la adquisición de información y el reconocimiento de prácticas adecuadas.

b. Por funcionario se entenderá aquella persona que se desempeñe en el municipio sin importar su calidad jurídica (planta, contrata u honorario).

c. Se contarán para el cumplimiento de este indicador las actividades presenciales, online y otras formas de capacitación que determine la Academia de Protección Civil en cada caso.

2 a. Los ejercicios de simulacros corresponden a una herramienta mediante la cual se practican los procesos de evacuación de la población, autoridades y miembros del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres que habita y/o transita en áreas a evacuar (por la amenaza que se ejercita). De igual manera, los simulacros permiten la puesta en práctica de planes, procedimientos, protocolos relacionados a la preparación y respuesta a emergencias.

b. Una simulación es un ejercicio de mesa que establece un escenario ficticio el cual recrea una situación hipotética de emergencia o desastre que potencialmente podría afectar una región, orientando a los tomadores de decisiones (autoridades, operadores de los Centros de Alerta Temprana, integrantes de los Comités de Operaciones de Emergencia y/o representantes de organismos técnicos) de las diferentes regiones del país, cuyo propósito fundamental es entrenar el proceso de toma de decisiones, coordinación, manejo y respuesta a emergencias.

c. En caso que se realice más de un ejercicio por región, solo se contará uno para este indicador.

d. Se debe contar con recursos presupuestarios asignados en el presupuesto institucional para estos efectos, siendo coordinados por el nivel central (se excluyen aquellos simulacros y/o simulaciones para los cuales ONEMI presta apoyo).

3 a)CAT: Centro de Alerta Temprana Nacional

b)Los boletines del SNAM son emitidos por sismos de una magnitud igual o mayor a 5.0.

c)Los operandos señalados para el año en este indicador son referenciales para ejemplificar la meta, por lo que no necesariamente representan el numerador y denominador efectivo que se produzcan a fin de año.